

— Condene en costas a la EUIPO.

### Motivos invocados

Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

---

### Recurso interpuesto el 16 de noviembre de 2018 — “Korporaciya «Masternet»/EUIPO — Stayer Ibérica (STAYER)

(Asunto T-681/18)

(2019/C 25/71)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés*

### Partes

*Recurrente:* ZAO “Korporaciya «Masternet» (Moscú, Rusia) (representante: N. Bürglen, abogado)

*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Stayer Ibérica, S.A. (Pinto, Madrid)

### Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

*Titular de la marca controvertida:* La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

*Marca controvertida:* Marca figurativa de la Unión STAYER — Marca de la Unión Europea n.º 4675881

*Procedimiento ante la EUIPO:* Procedimiento de nulidad

*Resolución impugnada:* Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 7 de septiembre de 2018 en el asunto R 1940/2017-5

### Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

— Anule la resolución impugnada.

— Condene en costas a la EUIPO.

### Motivo invocado

— Infracción del artículo 18 del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

---

### Recurso interpuesto el 16 de noviembre de 2018 — Twitter/EUIPO — Hachette Filipacchi Presse (PERISCOPE)

(Asunto T-682/18)

(2019/C 25/72)

*Lengua de procedimiento: inglés*

### Partes

*Recurrente:* Twitter, Inc. (San Francisco, California, Estados Unidos) (representantes: I. Fowler, Solicitor, y J. Schmitt, abogada)